

El servicio social en la educación superior de México

ALEJANDRO MUNGARAY

JUAN MANUEL OCEGUEDA*

INTRODUCCIÓN

En el marco de la discusión nacional en torno de una política de Estado que reconozca la necesidad de una estabilidad macroeconómica y condiciones de bienestar a largo plazo, la inversión en capital humano adquiere una importancia fundamental en lo relativo a reducir las desigualdades entre grupos sociales y regiones en México.¹ Sin embargo, la popular visión de bienestar individual asociada a una mejor educación se empieza a poner en tela de juicio, sobre todo cuando las habilidades y los valores de la educación superior no son suficientes para que los egresados se incorporen al mercado de trabajo sin que las empresas tengan que asumir el costo de completar su formación en el trabajo.² De la misma forma se ha empezado a cuestionar la también popular visión de retribución de la educación superior a la sociedad por medio del servicio social obligatorio de los estudiantes, en virtud de su desvinculación con los urgentes problemas sociales y, en muchos casos, por su escaso alcance social y poca repercusión en la formación de habilidades y valores en los profesionistas.

El servicio social obligatorio para los estudiantes de educación media superior y superior es una de las instituciones básicas del desarrollo social en México. Lo regula la ley reglamentaria del artículo quinto constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones, que condiciona la expedición del título profes-

sional al cumplimiento de un servicio social que debe contribuir a la formación académica y la capacitación profesional del estudiante, así como a desarrollar en él la conciencia de solidaridad y de compromiso con la sociedad.

Adicionalmente, y en virtud del principio de autonomía, las organizaciones de educación superior autónomas han sido facultadas, en el artículo tercero, fracción séptima, de la Constitución, para que establezcan sus propios reglamentos para la organización del servicio social, como parte de la formación académica de los estudiantes. De ello se exceptúan las profesiones de la salud, por convenios bilaterales entre las instituciones del sector salud y las de educación superior.

Esto se debe a que todos los compromisos e ideales sociales emanados del movimiento revolucionario en México convergieron en la convicción de que la educación debería servir como elemento fundamental para el desarrollo nacional. Estaba muy lejana la idea de que se convirtiera en obligación por medio de las leyes, pues se actuaba más por la necesidad de vincular la universidad con su entorno social, para comprometerla en la satisfacción de las necesidades más apremiantes de los grupos más desprotegidos de la población, pero también para apoyar la modernización de la planta productiva. Se pensó alcanzar ambos objetivos con una sola acción que permitiera formar cuadros profesionalmente capacitados y sensibles a los problemas comunitarios.

* *Profesores de carrera de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California, en Tijuana. Mungaray es Investigador Nacional y Becario al Desempeño Académico de la UABC. Este trabajo ha sido realizado con el apoyo del Instituto Mexicano de Investigación Educativa, A.C., y la Secretaría de Desarrollo Social. Se agradecen los valiosos aportes de Fernando Arruti y Sergio Gómez, así como las orientaciones y comentarios de Alberto Navarrete, Ana Pi y Lourdes Ruiz.*

1. J. A. Gurría, "Reflexiones en torno a una política económica de Estado", *El Mercado de Valores*, año LVIII, núm. 4, abril de 1998, pp. 3-10.

2. M. Carnoy, "The Great Work Dilemma: Education, Employment, and Wages in the New Global Economy", *Economics and Education Review*, vol. 16, núm. 3, 1997, pp. 247-254.

No obstante, la evolución del servicio social ligada a un recurso fundamentalmente académico ha dado lugar a tantas formas de servicio social como instituciones de educación superior. La proliferación de ordenamientos —alrededor de 70 disposiciones constitucionales, reglamentarias, federales, estatales, de instituciones educativas y acuerdos— no ha permitido una adecuada coordinación en escala nacional y limita las posibilidades de construir un sistema coherente y congruente de servicio social en el país, pese a los enormes esfuerzos de concertación entre la autoridad federal, los gobiernos estatales y las instituciones de educación superior.

Un elemento importante que explica la debilidad del servicio social es que desde mediados de los ochenta el Estado dejó de ser el gran demandante de fuerza de trabajo profesional. Esto corresponde a que la curricula universitaria se orienta a satisfacer necesidades de mercados de trabajo cada vez más complejos, mientras que la política social como objeto de conocimiento tiende a pasar a un segundo plano. Asimismo, las actividades relacionadas con el combate inmediato contra la pobreza parecen haber perdido su sentido estratégico en los contenidos de las formaciones profesionales que se imparten en las instituciones.

Las complicaciones de una coordinación mediada por innumerables ordenamientos de todo tipo y las indefiniciones entre el contenido académico y social del servicio en cuestión no han permitido atender los problemas del desarrollo con el potencial que ofrece el servicio social ante los retos presentes en algunas zonas de extrema pobreza de México. En el pasado, la combinación de recursos escasos orientados con criterios académicos, la falta de precisión en la orientación social de dicho servicio y la desarticulada operación de éste de acuerdo con los perfiles profesionales dio por resultado que —salvo en las carreras del sector salud— en 80% de los casos el perfil profesional no correspondiera a las actividades realizadas. Esto ha originado la idea de que la repercusión en la sociedad del servicio social está muy lejos de los problemas de extrema pobreza que persisten en el país.

Es muy importante, sin embargo, precisar el sentido de la distancia del servicio social frente a los problemas de pobreza extrema que limitan el desarrollo. Como puede parecer obvio, hay una distancia legal entre el sentido del servicio social y su instrumentación. Ello depende del grado de organización de las instituciones educativas para entablar las relaciones que les permitan alcanzar, de manera equilibrada, sus objetivos de institución de desarrollo social y formadora de profesionales. Además, hay una distancia disciplinaria para atender los problemas de la pobreza extrema, pues las necesidades de los sectores y las comunidades que la padecen están fuera de los alcances de algunos de los perfiles disciplinarios que prevalecen en la mayoría de la matrícula en los centros de educación superior y media superior.

Se aprecia también una distancia geográfica entre las instituciones educativas y los municipios donde se concentran los más pobres. Por último, la distancia cultural entre quienes atienden los centros de educación superior y los más pobres del país es fundamental para replantear esta importante institución del

desarrollo social, pues que en México la cobertura sea de alrededor de 14% indica que quienes asisten a las aulas universitarias no necesariamente pertenecen a las familias de menores ingresos. Todas estas distancias impiden que el servicio social contribuya a una educación de mayor calidad y más acorde con las urgentes necesidades sociales.

Estas distancias han ampliado la brecha entre la concepción original del servicio social y la manera en que se aplica. Aquel concepto se consideraba de retribución a la sociedad por lo que ésta aporta para una educación que permita mayor movilidad social; en la actualidad se ha convertido en un mero trámite para obtener un título universitario. En consecuencia, el servicio social como institución requiere concebirse en el marco de una economía abierta que lo mantenga como un importante baluarte de valores en la formación profesional. De hecho, el espíritu de competitividad que se asocia al nuevo mundo de oportunidades accesibles sólo a los mejores o a los más fuertes requiere más que nunca del contrapeso de un servicio social orientado a compensar los desequilibrios que han resultado de las grandes y rápidas transformaciones económicas y sociales.

En esta nueva definición, como señala Rolando Cordera, el primer interesado debe ser, sin duda, el Estado, en virtud de que es el responsable del desarrollo social.³ Las universidades, por sus objetivos y misiones académicas tan específicos, difícilmente podrían considerar como su obligación fundamental resolver los problemas más sentidos y urgentes de la sociedad en materia de pobreza. Otro interesado de importancia lo constituyen las instituciones de educación superior, pues en ellas recae la enorme responsabilidad del manejo operativo del servicio social, según lo estipulado por la Constitución. Sólo por ello tienen la obligación de convertirlo en un instrumento de gran valía para combatir las desigualdades en el país. Un tercer actor interesado lo forman los colegios de profesionistas, pues a pesar de las modificaciones en la Constitución, ha perdurado su obligación de realizar un servicio social en beneficio de la sociedad. De hecho, los colegios de profesionistas deben elaborar listas de sus miembros por especialidades para asignar los turnos de prestación del servicio social, de acuerdo con la Dirección General de Profesiones de la SEP y la sede, con la intención última de promover un ejercicio profesional sujeto a prácticas de ética y solidaridad social.

LA DISTANCIA LEGAL

Casi todos los actores relacionados con la organización del servicio social en México están de acuerdo en que éste se efectúa con grandes asimetrías en virtud de la diversidad de los factores regionales, sociales, académicos, políticos, económicos y culturales en que operan las instituciones de educación superior. Sin embargo, también se conviene en que la heterogeneidad de las reglamentaciones en la materia no permite

3. R. Cordera, "Las instituciones de educación superior y el servicio social", *Revista de la Educación Superior*, vol. 23, núm. 2 (90), abril-junio de 1994, pp. 55-64.

la aplicación de criterios y normas básicas que cuiden su organización en función de las necesidades sociales.⁴

En un amplio estudio sobre las diez celebraciones del Congreso Nacional de Servicio Social Universitario, organizadas por la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social, se destaca que las propuestas y los acuerdos circulan en torno a la necesidad de definir al responsable del servicio social en México.⁵ En la perspectiva de los responsables del servicio social, muchos de los problemas se relacionan con las limitaciones de recursos y espacios para participar de manera directa en la definición y la selección de los proyectos relevantes. Sin embargo, según las autoridades gubernamentales de desarrollo social, las instituciones de educación superior y media superior deberían proponer y apoyar las iniciativas para alcanzarlo. Esta situación se refiere, en esencia, a la necesidad de que se coordinen las instituciones educativas, las autoridades gubernamentales y los beneficiarios de las acciones, toda vez que la Constitución obliga a los estudiantes a prestar un servicio social como condición para obtener el título profesional, pero a la vez confiere plena libertad a las instituciones para organizarlo. Esta situación ha caracterizado siempre la relación de la educación superior con el gobierno federal, lo que obliga a entablar un diálogo diferente.

LA DISTANCIA DISCIPLINARIA

De acuerdo con la información disponible, la población estudiantil está dividida en seis grandes áreas de estudio que agrupan 84 carreras. De 1990 a 1995, la matrícula de educación superior se incrementó en 195 600 estudiantes (18%), al pasar de 1.091 a 1.286 millones. Por su parte, los egresados aumentaron de 118 000 a 174 000 (47%), un ritmo promedio anual de 8%. Así, los egresados crecieron el doble que la matrícula como resultado de la creciente aplicación de prácticas de evaluación.

¿Cuáles son los rasgos más relevantes de esta matrícula nacional? El primero es que en un período relativamente corto la demanda por las carreras de las áreas de ciencias agropecuarias, de la salud y naturales y exactas descendió en la matrícula total. Los casos de las ciencias naturales y exactas y de las agropecuarias son diferentes del de ciencias de la salud. En los dos primeros la matrícula descendió en términos absolutos de 25 000 a 23 000 en naturales y exactas y de 45 000 a 32 000 en agropecuarias. En el caso de ciencias de la salud el peso cayó, pese a que la demanda atendida aumentó de 109 000 a 121 000. En todo caso, la ponderación relativa de las ciencias naturales y exactas cayó de 2.3 a 1.8 por ciento, la de las agropecuarias de 4.1 a 2.5 y las de la salud de 10 a 9.4. También el peso del egreso anual de profesionistas ha descendido en las tres áreas en términos relativos, de 2.5 a 1.9 por ciento en las ciencias naturales y exactas, 5.7 a 3.2

en las agropecuarias y de 10.9 a 9.4 en las de la salud, si bien en ciencias naturales y de la salud hubo aumentos absolutos.

El segundo rasgo es que la demanda de carreras de las áreas de ingeniería y tecnología y de educación y humanidades se incrementó en 18 y 14 por ciento, pero en la matrícula total mantuvo su peso constante en 32 y 3 por ciento, respectivamente. En el caso de ingeniería y tecnología, pasó de 349 000 a 413 000, mientras que en el de educación y humanidades lo hizo de 35 000 a 40 000. Los egresados de esta última área, si bien se han incrementado de 3 600 a 5 200 por año, han mantenido su peso relativo en 3%; los de ingeniería y tecnología pasaron de 25.7 a 28.5 por ciento del egreso total de 1990 a 1995.

Un tercer rasgo predominante es el del crecimiento de la demanda y la matrícula en las carreras de las ciencias sociales y administrativas, que de significar 48.4% en 1990, con 528 000 estudiantes, pasó en 1995 a 51%, con 657 000. Por su parte, de un egreso de 62 000 en 1990, se pasó a uno de 94 000 en 1995. Esto significa que 57% de los egresados de las instituciones de educación superior en 1995 fueron profesionistas de las ciencias sociales y administrativas. Esta situación, conocida como distorsión de la demanda, es la que ha originado la idea de que hay una considerable distancia disciplinaria entre la educación superior y el servicio social, toda vez que los ámbitos tradicionales del ejercicio profesional de carreras como contabilidad, administración, derecho y economía, por citar sólo las de mayor peso, no se ubican del lado de los pobres. Si a éstas se les aúna las ingenierías y tecnologías, se tiene que 83% de la matrícula y 85.4% de la oferta de egresados se concentra en dos áreas de ejercicio profesional predominantemente urbano.

El cuarto rasgo es que, si bien la matrícula se ha desconcentrado geográficamente, la importancia relativa del Distrito Federal y el Estado de México pasó de 31.6 a 30.7 por ciento de 1990 a 1995, lo cual es indicador de que la concentración de la matrícula es todavía asunto pendiente.

Desde una perspectiva agregada, en ese período egresaron alrededor de 865 000 candidatos a profesionistas de las instituciones de educación superior, de los cuales 468 000 obtuvieron su título profesional por medio de algunas de las múltiples opciones de titulación disponibles en el país. Esto implica que al menos 54% de los egresados ha tenido que realizar el servicio social para titularse. Del total de egresados en ese lapso, 458 000 (53%) salieron de alguna de las carreras de las ciencias sociales y administrativas, mientras que 238 000 (28%) lo hicieron de alguna de las del área de ingeniería y tecnología; las ciencias de la salud contribuyeron con 87 000 egresados (10%). La aportación de egresados de las áreas restantes fue mucho menor: con 38 000 (4%) en ciencias agropecuarias, 27 000 (3%) en educación y humanidades y 18 000 (2%) en naturales y exactas. ¿De cuáles de ellas se tiene la certeza de que efectúa una mayor aportación al desarrollo mediante el servicio social?

Desde una perspectiva cuantitativa, se puede suponer que los egresados con mayor índice de titulación habrán tenido que ser parte de una mejor organización del servicio social, pues éste no obstruyó la titulación. En este sentido, se puede tener certeza de que el trámite del servicio social lo cumplió 99.9% de los egresa-

4. ANUIES, "El servicio social en las instituciones de educación superior. Propuesta para su replanteamiento", México, mimeo., 1997, 5 páginas.

5. Y. Rodríguez *et al.*, *Caminos y rumbos del servicio social en México*, SEP-IPN-UIA-UIC, México, 1997, 205 páginas.

C U A D R O 1

MATRÍCULA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR ÁREAS DISCIPLINARIAS, 1990-1995

Ciencias	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Agropecuarias	45 151	39 171	35 621	34 160	31 623	32 200
De la salud	108 689	113 378	110 411	113 183	116 570	121 467
Naturales	25 347	22 851	22 240	22 464	21 070	22 994
Sociales y administrativas	527 565	554 940	566 816	591 415	618 705	656 797
Educación y humanidades	35 143	36 007	35 210	36 008	35 363	39 967
Ingeniería y tecnología	349 172	360 458	371 261	385 921	394 200	413 208

dos de ciencias de la salud, 63.1% de ciencias agropecuarias, 57.6% de ciencias naturales y exactas, 52% de ingeniería y tecnología, 51.1% de ciencias sociales y administrativas y 38.9% de educación y humanidades. Sin embargo, y en virtud de la experiencia cotidiana, sólo hay certeza de que el servicio social se realizó de acuerdo con el perfil profesional en el caso de las ciencias de la salud. No obstante, la creciente disputa por permanecer en los centros urbanos es indicativa de la debilidad de compromiso con el servicio social como institución de desarrollo, aun en estas profesiones. En el resto de éstas con toda certeza la distancia disciplinaria es mayor conforme disminuye la titulación, si bien es seguro que el que ésta se incremente (salvo el caso de ciencias de la salud) no garantiza un real cumplimiento del servicio social.

LA DISTANCIA GEOGRÁFICA

El distanciamiento geográfico entre instituciones educativas y regiones pobres tiene varias manifestaciones. Por un lado, entraña una menor disponibilidad potencial y real de prestadores de servicio social en los estados más pobres, debido a sus menores matrículas, eficiencia terminal y titulación frente a las de los estados más desarrollados. Por otro, también se refleja en una distribución inequitativa de escuelas que dificulta el acceso a la educación para los habitantes de las zonas más alejadas de los centros urbanos, sobre todo en los niveles medio superior y superior. Ello limita las estrategias para atender problemas comunitarios que implican el desplazamiento de personal.

En términos generales el crecimiento de la matrícula se ha desacelerado en este decenio en relación con el anterior: de una tasa anual de 3.9% a una de 2.4%. Esto ha redundado en la disminución de la oferta potencial de prestadores de servicio social. No obstante, se ha compensado por el aumento significativo del índice de titulación (alumnos titulados/alumnos egresados). De esta manera, los prestadores de servicio social, medidos por la cantidad de alumnos titulados, han aumentado a una tasa de 12.2% en los últimos años, con lo que en el período 1990-1997 se alcanzó una cifra agregada aproximada de 678 086. Sin embargo, 56.7% de éstos se ha concentrado en los cinco estados del país (Distrito Federal, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Puebla) con mayor desarrollo económico y demanda de profesionistas y tra-

bajo calificado. Así, en amplias zonas del país hay poca disponibilidad de prestadores sociales y numerosas carencias que, dada la escasez de recursos, tienden a perpetuarse. A los cinco estados con menor desarrollo relativo (Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche y Tlaxcala) corresponde 4% de la titulación. Las instituciones de educación superior se concentran en los grandes centros urbanos e industriales para atender las crecientes demandas de las grandes ciudades. El desarrollo curricular de las opciones profesionales, al margen de su calidad, se ha

orientado más a satisfacer las necesidades de mercados laborales eminentemente urbanos, con altas exigencias de eficiencia y especialización, que a satisfacer de manera equilibrada su función de proveedora de recursos humanos para impulsar el desarrollo comunitario.

La concentración de los prestadores de servicio social y su distanciamiento de las regiones pobres puede medirse en referencia a los datos estatales sobre egresados y titulados de instituciones de educación superior: los primeros constituyen prestadores potenciales y los segundos, prestadores efectivos. En cuanto a éstos, de 1990 a 1997 los estados más pobres (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí, Michoacán, Nayarit y Tlaxcala) respondieron por sólo 8% del total nacional, con aproximadamente 54 285 prestadores, contra 384 697 en los estados de mayor desarrollo económico. Llama la atención que Chiapas tenga el índice de titulación más alto del país, 156.9, que se derivaría del importante esfuerzo emprendido en el decenio en curso para titular a alumnos egresados en años anteriores. Sin embargo, ya que el índice de titulación considera únicamente la razón alumnos titulados/alumnos egresados no es suficiente para medir el crecimiento de la oferta de prestadores de servicio social. Se requiere un indicador de la eficiencia terminal (alumnos egresados/alumnos inscritos a nuevo ingreso cuatro años antes) que ilustre cómo está cambiando la oferta potencial que alimenta la oferta efectiva. En ese sentido, se puede observar que Chiapas, con 24.6%, es el estado con la menor eficiencia terminal de todo el país, por lo que aun con el positivo esfuerzo para que los egresados se titulen, su repercusión en términos de ampliación de la oferta de prestadores sociales es poco significativa.

El análisis de la matrícula permite apreciar que el grupo de estados con mayor desarrollo tuvo una tasa de crecimiento de 1.3% anual en 1990-1995, inferior a la media nacional (2.4%); en contraste, el grupo de estados más pobres tuvo una de 5.8%, muy por encima de la media nacional. Esto significa que la matrícula tiende a desconcentrarse y que la expansión del sistema educativo se da en estados distintos de los más desarrollados, aunque la baja eficiencia terminal y de titulación impide que esto se refleje en una oferta abundante de recursos humanos para servicio social. En materia de eficiencia terminal, todos los estados del segundo grupo, excepto Hidalgo (79.7), se ubican por abajo de la media nacional (62.3), mientras que del primer gru-

po. con excepción de Puebla (47.3), todos se sitúan por encima de ésta, pero son Jalisco (97.4) y el Distrito Federal (76.2) los más altos. Vale la pena señalar que los casos de Yucatán (133.4), Chihuahua (124.2) y Tabasco (128), con los índices de eficiencia terminal más elevados del país, reflejan un gran esfuerzo institucional por promover el egreso de alumnos rezagados. En el extremo opuesto, Chiapas (24.6), Tamaulipas (37.3) y Guerrero (39.6) ilustran las pocas posibilidades institucionales para combatir la deserción escolar.

En cuanto a la eficiencia en la titulación, con excepción de Chiapas (156.9) y Michoacán (58.4), los estados del segundo grupo se ubican por abajo de la media nacional (54.1), mientras que de los del primer grupo sólo Puebla (42.9) está por abajo de dicho parámetro. Al igual que en Chiapas, en Michoacán la eficiencia en la titulación es alta, aunque la terminal es baja por lo que, aun cuando gran parte de los egresados de instituciones de educación superior llegan a titularse, el bajo egreso en relación con la matrícula reduce el efecto en la disponibilidad de prestadores de servicio social. En contraste, el Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco y Nuevo León tienen altos índices de titulación (59.2, 77.1, 85.4 y 54.2) y también de egreso (76.2, 68.0, 69.5 y 97.4), lo que se traduce en una gran disponibilidad de recursos humanos que cumplen con el servicio social. Esta situación determina grandes diferencias cuantitativas en la oferta de prestadores que superan con mucho las diferencias entre la magnitud de sus poblaciones. Así, si se toma en cuenta el dato agregado de 1990-1997, los diez estados del país con mayor número de prestadores de servicio fueron el Distrito Federal, con 184 418; Nuevo León, con 64 816; el Estado de México, con 63 755; Jalisco, con 43 834; Puebla, con 27 874; Veracruz, con 25 514; Coahuila, con 21 671; Baja California, con 19 302; Tamaulipas, con 18 468, y Sinaloa, con 18 184. Como se observa, no aparecen los estados más pobres, aun cuando algunos de ellos son más populosos que los que se incluyen en la lista. En contraste, los estados con menor cantidad de prestadores disponibles fueron Quintana Roo con 552, Baja California Sur con 1 472, Tlaxcala con 2 393, Nayarit con 3 448, Campeche con 3 951, Colima con 4 435, Chiapas con 4 879, Morelos con 5 989, Oaxaca con 6 681 y Guerrero con 6 707.

Al margen de las diferencias cuantitativas —que sin duda tienen un papel importante en la determinación de la oferta de prestadores de servicio social—, las cifras anteriores ilustran dos hechos: primero, los prestadores de servicio social no se ubican en los estados donde se concentra la pobreza, y segundo, con contadas excepciones los estados más pobres son los que tienen la educación superior de menor calidad si ésta se mide por la eficiencia terminal y por el índice de titulación. Esto significa que las regiones económicamente más desarrolladas y las zonas urbanas ostentan ventajas comparativas para atender las necesidades de sus grupos sociales más pobres. Por desgracia, la experiencia indica que en los estados con una oferta abundante de prestadores de servicio social se desaprovecha este potencial, al orientarlo a tareas burocráticas y funciones desligadas del trabajo comunitario. En otro marco conceptual y organizativo que permitiera nuevas definiciones y mejor supervisión y segui-

miento, tales prestadores podrían destinarse a atender rezagos sociales y a modernizar el aparato productivo.

El hecho de que en los estados con alta disponibilidad de prestadores de servicio social persistan grandes problemas de pobreza y marginalidad regional muestra que la desvinculación de las instituciones de educación superior respecto del desarrollo social es un fenómeno estructural que se agudiza con la concentración geográfica y se reproduce en todo el país, entre estados pobres y ricos, pero también dentro de las regiones y las ciudades, entre municipios y colonias con diferentes niveles de ingreso. En el ámbito regional, el distanciamiento geográfico entre las instituciones educativas y las zonas más pobres del país puede ilustrarse con un análisis por municipios. De un total de 1 376, ubicados en 91 regiones que la Sedesol considera de atención prioritaria por sus elevados índices de marginalidad y pobreza, únicamente 247 cuentan con alguna institución educativa de nivel medio superior en beneficio de una población de 14.1 millones de personas, mientras que en los 1 129 municipios restantes, que carecen de centros escolares con tal nivel educativo y que difícilmente pueden beneficiarse de una estrategia de servicio social comunitario, viven 11.7 millones de habitantes. En total, en los 1 376 municipios hay 476 instituciones educativas y 25.8 millones de habitantes, de lo que se obtiene un promedio de una institución educativa por cada 2.9 municipios pobres y por cada 54 200 habitantes.

Si sólo se toman en cuenta los 688 municipios más pobres ubicados en las regiones que la Sedesol considera de extrema pobreza, los resultados son aún más alarmantes, pues se tiene un total de 167 instituciones educativas para atender a una población de 8.7 millones de habitantes; es decir, una institución educativa por cada 4.1 municipios y por cada 52 300 habitantes. La región otomí-tepehua ubicada en el estado de Hidalgo, la Sierra de So-teapan y la Sierra Zongolica en Veracruz, que concentra 24 municipios y 350 000 habitantes, no cuenta con un solo centro escolar de educación media superior o superior. Otras regiones como el Valle Uxpanapa (Veracruz), con 4 municipios y 333 059 habitantes; Sierra Negra (Puebla), con 23 municipios y 272 042 habitantes, y Las Quebradas (Durango), con 4 municipios y 45 407 habitantes, sólo cuentan con un centro escolar de los niveles señalados. La selva, la sierra y el norte de Chiapas cuentan cada una con dos instituciones educativas para atender a 10, 8 y 22 municipios y a 337 187, 153 789 y 291 663 habitantes, respectivamente.

Los estados con mayor incidencia de pobreza medida por la cantidad de municipios que la Sedesol considera de atención prioritaria por la cantidad de población que los habita son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz, Yucatán, Hidalgo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y el Estado de México. Si el criterio de medición del distanciamiento geográfico entre el sector educativo medio superior y superior y los grupos sociales más pobres es el número de instituciones por municipio pobre, los estados con mayores problemas son Oaxaca, Veracruz y Puebla. El primero, con 425 municipios pobres y 45 centros educativos, cuenta con una institución por cada 9.4 municipios; el segundo, con 93 municipios pobres y 13 instituciones educativas, cuenta con una institución por cada 7.2 municipios, y el tercero, con 163

municipios pobres y 33 centros escolares cuenta con una institución por cada 4.9 municipios. Si el criterio empleado es el del número de instituciones por habitantes de municipio pobre, Veracruz, Puebla, Chiapas e Hidalgo son los más afectados. El primero, con 1.8 millones de personas, tiene una institución educativa por cada 138 462 habitantes; el segundo, con 2.3 millones de habitantes, una por cada 69 700; el tercero, con 2.6 millones, una por cada 68 400 y el cuarto, con un millón de habitantes, una por cada 66 660 habitantes.

Si se toma en cuenta la cantidad de personas que habita en municipios o regiones pobres y la cantidad de alumnos de instituciones de educación superior que se titularon de 1990 a 1997, se obtiene un cálculo de la infraestructura humana que se tuvo disponible para la instrumentación de programas contra la pobreza en el citado período. Este ejercicio indica que el Estado de México contó con un prestador de servicio social por cada 22 habitantes pobres, si se considera el agregado de titulados de todo el período, y uno por cada 102 si se consideran únicamente los alumnos titulados en 1997; Jalisco tuvo 1 por cada 5 y 1 por cada 31, respectivamente; Nuevo León 1 por cada 2 y 1 por cada 17; y Puebla 1 por cada 82 y 1 por cada 823. En el caso de los estados pobres, Chiapas contó con un prestador de servicio social por cada 530 habitantes de municipio pobre, considerando la disponibilidad agregada del período 1990-1997 y uno por cada 5 853 si se toma en cuenta únicamente la oferta de 1997; Guerrero uno por cada 240 y uno por cada 2 776; Oaxaca, uno por cada 379 y uno por cada 6 603; Hidalgo uno por cada 116 y uno por cada 347; San Luis Potosí uno por cada 83 y uno por cada 447; Quintana Roo uno por cada 606 y uno por cada 2 293; Michoacán, uno por cada 54 y uno por cada 527, y Tabasco uno por cada 136 y uno por cada 570.

Estas cifras ilustran al menos dos aspectos importantes. En primer lugar, algunos estados con infraestructura humana abundante no la emplean para combatir problemas de pobreza y marginalidad. Tal es el caso del Estado de México, con 1 404 millones de personas habitando en municipios pobres, y Puebla, con 2 279 millones de habitantes en la misma situación. En segundo lugar, en otros estados la pobreza es de tal envergadura y la deficiencia de recursos humanos es tal que se requieren medidas urgentes para fomentar la titulación y la prestación del servicio social orientado al trabajo comunitario. Ésta sería la situación de casi todos los estados clasificados como pobres, en especial Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Un ejercicio útil para la planeación de acciones futuras que utilicen el servicio social en la lucha contra la pobreza consiste en calcular la oferta potencial de prestadores por entidad federativa, considerando todos los alumnos egresados desde 1990 que no se han titulado y agregando una estimación de los que egresarán durante 1998 y 1999. Los resultados confirman que se dispone de un gran potencial si se instrumentan las políticas adecuadas para estimular la titulación y se reorientan las actividades del servicio social hacia actividades comunitarias. En 1998 se disponía de una oferta potencial de 788 119 prestadores de servicio social, que para 1999 se habrá incrementado a un millón, suponiendo que la eficiencia terminal nacional se mantenga en 62.3.

La distribución de esta oferta de recursos humanos permite detectar grandes posibilidades en algunos estados y grandes limitaciones en otros. El Distrito Federal es con mucho el que reúne la mayor cantidad, con 171 904 en 1998 y 222 611 para 1999, y representan 21.8 y 22 por ciento, respectivamente, del total nacional. Destacan también el Estado de México, con 64 499 y 83 240; Yucatán, con 55 152 y 69 214; Chihuahua, con 51 533 y 73 422; Jalisco, con 47 922 y 59 997; Puebla, con 44 639 y 51 520, y Baja California, con 43 570 y 50 745. En conjunto, los estados mencionados agrupan 60.8% de la oferta potencial nacional calculada en 1998 y 60.5% para 1999. Contrasta la situación en entidades donde se concentra la mayor cantidad de familias pobres de México: Chiapas cuenta con 310 y 640; Oaxaca, con 10 986 y 12 671; Guerrero, con 8 199 y 9 489; Veracruz, con 2 008 y 8 608; Hidalgo, con 19 556 y 21 844; San Luis Potosí, con 20 191 y 24 173, y Tabasco, con 26 155 y 32 762, si bien en conjunto sólo concentran 11.1% para 1998 y 10.9% para 1999.

La permanencia de muchos pasantes en sus propios centros de estudio, su preferencia por los centros urbanos sede de las instituciones educativas y la dificultad para identificar la utilidad de muchas profesiones en tareas comunitarias son algunas de las restricciones más importantes para que el servicio social se convierta en un útil instrumento de política social en la atención de las zonas más pobres y marginadas. Hay además una dificultad intrínseca para vincular el servicio social con los proyectos locales de desarrollo social, en virtud de que no se han jerarquizado las necesidades por resolver; no se tienen identificados los perfiles profesionales más idóneos para atender dichas necesidades, y no se tiene un conocimiento preciso de la oferta que las instituciones de educación superior tienen disponible para apoyar los programas de desarrollo social municipal o comunitario.

De la propuesta original formulada por Gustavo Baz sobre el servicio social y el espíritu de reciprocidad que inspirara su inclusión en la Constitución, para el fin del milenio se observan disciplinas, regiones y reglamentaciones que de manera creciente la han convertido en una obligación burocrática. En consecuencia, cualquier propuesta constructiva del uso que puede darse al servicio social implica una profunda revisión de su reglamentación que delimite responsabilidades, pero también que se avance en la definición regional y disciplinaria del sujeto beneficiario de la acción social.

LA DISTANCIA CULTURAL

La información demográfica del INEGI indica que México es un país de jóvenes, aún en crecimiento, con una población en continua transformación y altos índices de migración, ya que alrededor de 33% de los jóvenes de entre 15 y 24 años residen fuera de la entidad donde nacieron.⁶ El retorno de estos grupos a sus comunidades de origen es importante, en virtud de las capacidades de trabajo y práctica profesional que traen consigo, y puede emplearse para el fomento del desarrollo de sus

6. INEGI, *Los jóvenes en México*, México, 1993.

comunidades municipales. Sin embargo, para entender por qué la población estudiantil del nivel superior no está volcada de lleno a la realización de un servicio social que le permita mejorar su educación y a la vez retribuir a la comunidad con los conocimientos recibidos, es importante observar qué tipo de jóvenes acude a las instituciones respectivas, a partir de la proporción que significan respecto de la población total de jóvenes en edad de realizar estudios superiores.

Es de sobra conocido que la cobertura educativa de México en este nivel es muy inferior a los estándares internacionales. Más aún, las diferencias con países como Estados Unidos y Canadá, con los que se estableció el TLCAN, son impresionantes. Mientras que en México es de 16%, en Estados Unidos está por arriba de 80% y en Canadá de 95 por ciento.

Sin embargo, en 1990 al menos nueve estados tenían una cobertura por encima del promedio (13.9%), mientras que en siete era 20%. En 1995, y de acuerdo con la información del conteo del INEGI y de matrícula de la ANUIES, si bien la tasa de cobertura promedio descendió levemente, a 13.7%, el número de entidades federativas que superó el promedio fue de 17.

Esta situación amerita dos reflexiones: en primer lugar, que los procesos cada vez más exigentes de evaluación institucional y de selección de estudiantes han mantenido estable el nivel de atención a este universo poblacional. En segundo, que los esfuerzos en algunas entidades por incrementar la matrícula no han sido suficientes para compensar los retrocesos en otros. Casos como el de la disminución de la cobertura de Chiapas parecería entendible en el marco de incertidumbre que prevalece entre las familias del estado; de la misma forma, por razones históricas y de mercado para la localización de instituciones particulares de educación superior, parecería natural el crecimiento de la cobertura en el Distrito Federal.

Confirmando las tendencias de desconcentración de la matrícula de las entidades federativas de mayor desarrollo económico en favor de aquellas con menores progresos en este rubro, en los estados más desarrollados descendió de 1990 a 1995. Tal es el caso de Puebla, Nuevo León, el Estado de México y Jalisco. Por el otro lado, en algunos estados con un menor desarrollo y, por tanto, con más municipios pobres, como Quintana Roo, Hidalgo, Tabasco, San Luis Potosí, Nayarit, Durango y Campeche, se incrementó su cobertura de atención a la educación superior en relación con el tamaño del grupo de edad correspondiente, mientras que en otros como Chiapas, Veracruz, Guerrero y Oaxaca, descendió la atención de las instituciones a este grupo de edad.

Las consecuencias en las cuatro situaciones planteadas difieren entre sí: en el caso de las entidades con mayor desarrollo económico, la caída de la cobertura obedece a la aplicación más estricta de procesos de selección y evaluación en apoyo a la calidad de la formación que proporcionan las instituciones de educación superior. Esta caída de la matrícula y la cobertura afec-

C U A D R O 2

EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR ÁREAS DISCIPLINARIAS, 1990-1995

Ciencias	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Total
Agropecuarias	6 727	8 467	6 529	5 818	4 826	5 531	37 898
De la salud	12 962	14 991	14 946	14 543	13 032	16 246	86 720
Naturales	2 953	3 253	2 752	2 796	2 574	3 321	17 649
Sociales y administrativas	61 643	71 154	78 179	73 181	79 553	93 883	457 593
Educación y humanidades	3 636	4 577	5 329	4 736	3 864	5 197	27 321
Ingeniería y tecnología	30 484	36 589	39 894	39 182	42 571	49 515	238 235

tan los alcances cuantitativos del servicio social, pero también su alcance cualitativo, en la medida en que quienes ingresan a las instituciones de educación superior, no necesariamente pertenecen a los grupos de menores ingresos.

Las entidades con altas concentraciones de municipios pobres en los que ha crecido la matrícula, y con ello la cobertura, han respondido a las demandas poblacionales ya sea incrementando el acceso a las instituciones establecidas o promoviendo la creación de instituciones tecnológicas o particulares. Esta situación merecerá la mayor atención, porque ciertos indicadores muestran que la calidad es ya baja y puede serlo más si este crecimiento de la cobertura no se sustenta en recursos adicionales o prácticas educativas innovadoras. Por último, en las entidades con menor desarrollo económico en las que disminuyó su cobertura, como Chiapas, Veracruz, Guerrero y Oaxaca, es evidente que se está generando un círculo perverso que desalienta la matrícula en la educación superior y, con ello, el potencial de servicio social en apoyo de los estratos sociales más necesitados, o lo que resulta en atraso y que éste desalienta el acceso a la educación superior como vía de progreso individual y bienestar social.

OPCIONES PARA ACORTAR DISTANCIAS ENTRE EL SERVICIO SOCIAL Y EL DESARROLLO

Una premisa de importancia general es que el concepto, la filosofía y la intención con las cuales se consignó el servicio social han dejado de tener vigencia en más de un sentido. Así, las condiciones de su creación y evolución prácticamente han desaparecido: ya no es más un medio para retribuir a la comunidad con la formación profesional adquirida; tampoco es más un medio para vincular a los estudiantes con mercados laborales tradicionales, ni tampoco para que las instituciones de educación superior conozcan la pertinencia de sus planes y programas de estudio.

La distancia legal se acrecienta conforme la obligación constitucional de realizar el servicio social se relaja en el ámbito de quienes tienen la obligación constitucional de reglamentarlo y operarlo, de tal forma que los estudiantes y las instituciones encuentran salidas para que esta obligación no sea obstáculo para la titulación. Si los resultados son el mejor juez de las medidas, las facilidades que los estudiantes encuentran para eludir el cumplimiento

C U A D R O 3

TASA DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990-1995

Entidad federativa	Jóvenes de 20 a 24 años		Matrícula		Cobertura	
	1990	1995	1990	1995	1990	1995
	Distrito Federal	898 114	946 075	254 628	288 766	28.4
Puebla	369 823	474 281	86 314	75 316	23.3	15.9
Nuevo León	337 524	412 575	76 257	83 127	22.6	20.1
Tamaulipas	231 171	274 901	38 175	12 062	16.5	4.4
Jalisco	491 687	615 402	103 370	97 177	21.0	15.8
Sonora	181 031	219 665	28 983	24 268	16.0	11.0
Sinaloa	208 619	254 765	37 043	47 176	17.8	18.5
Coahuila	198 192	231 564	33 521	42 381	16.9	18.3
Nayarit	70 005	86 384	6 746	27 975	9.6	32.4
Colima	40 023	50 183	5 794	8 971	14.5	17.9
Tlaxcala	71 689	90 107	7 792	7 970	10.9	8.8
Campeche	49 953	64 693	5 055	11 679	10.1	18.1
Chihuahua	254 240	299 966	33 725	64 545	13.3	21.5
Querétaro	100 487	130 819	11 842	10 613	11.8	8.1
Baja California	184 182	240 052	22 385	46 173	12.2	19.2
Aguascalientes	69 577	89 901	7 578	15 570	10.9	17.3
Durango	121 376	140 244	9 998	16 334	8.2	11.6
San Luis Potosí	176 897	206 873	20 634	35 091	11.7	17.0
Yucatán	121 572	157 458	11 873	34 033	9.8	21.6
Veracruz	589 326	647 799	60 566	31 992	10.3	4.9
Baja California Sur	32 187	39 231	2 427	11 377	7.5	29.0
Guerrero	218 114	265 340	21 228	15 198	9.7	5.7
Morelos	112 583	147 558	9 726	21 292	8.6	14.4
Estado de México	1 010 653	1 295 228	90 391	106 571	8.9	8.2
Zacatecas	114 990	126 861	9 335	21 948	8.1	17.3
Michoacán	311 727	370 671	24 909	42 542	8.0	11.5
Tabasco	144 409	180 648	11 457	23 275	7.9	12.9
Hidalgo	160 396	2016 202	9 007	11 653	5.6	5.8
Oaxaca	245 537	81 574	16 214	13 435	6.6	4.5
Guanajuato	367 907	443 945	19 410	30 046	5.3	6.8
Chiapas	290 946	339 774	13 186	4 067	4.5	1.2
Quintana Roo	54 226	81 267	1 737	4 010	3.2	4.9
Total	7 829 163	9 407 424	1 091 324	1 286 633	13.9	13.7

Fuentes: INEGI para los datos de población y ANUIES para los de matrícula.

cabal del servicio social son indicador más que suficiente de las fallas de los ordenamientos legales y las reglamentaciones.

Sin embargo, esta situación, que a primera vista señalaría a las instituciones educativas como responsables, indica también la desconfianza de éstas ante las entidades gubernamentales; a saber, las principales beneficiarias de los prestadores, salvo del sector salud, no son reconocidas como colaboradores responsables en la formación profesional del estudiante. ¿Cómo resolver desde una perspectiva legal un mecanismo destinado a solucionarse al amparo de un marco de coordinación y concertación? Obviamente no es un problema fácil, como tampoco lo es la solución. La experiencia indica que no solucionar esta ambivalencia deja abierta la puerta para espectaculares respuestas individuales, si bien lo que se requiere son modestas respuestas colectivas. De manera fácil podría pensarse que si el servicio social en salud es la experiencia más exitosa porque en su cumplimiento el juez

no interviene como parte, entonces ésta debería ser la pauta para organizar el de todas las demás disciplinas. Lo que es definitivo es la necesidad de una perspectiva institucional en favor del desarrollo social que supere la problemática de instituciones gubernamentales y educativas. Una política social de Estado que trascienda las diferencias partidistas, las urgencias políticas y los plazos de la gestión administrativa podría ser un buen marco en estos momentos en que, como consecuencia de las enormes transformaciones sociales que se viven en el país, lo que importa es el desarrollo y la superación de las desigualdades en función de las necesidades de la gente, más que las razones de las partes que deberían participar en su solución.⁷

Un enfoque tradicional de los mercados laborales ha imbuido el concepto del servicio social con ideas de que la formación profesional en una economía con desarrollos sectoriales diferenciales debe guiarse por la mejor opción laboral que sea posible alcanzar. La aceptación de este concepto, sin embargo, ha desvirtuado el alcance social de disciplinas y carreras de las ciencias administrativas, que hoy concentran poco más de la mitad de la matrícula de educación superior en el país.⁸ De hecho, parecería una enorme contradicción —quizás la más grande de todas— que siendo la estructura industrial del país predominantemente de microempresarios con menos de 15 empleados (92%), sus necesidades de asistencia técnica, financiera, mercadotécnica y organizativa no tengan el

atractivo suficiente para 51% de los estudiantes de educación superior que pretende formarse en contabilidad, administración, derecho o economía, por citar sólo las carreras más pobladas.⁹ De hecho, ésta es un área en la que convendría una redefinición de lo social y lo público, con objeto de que el mundo de la microempresa atrajera la atención de las organizaciones del servicio social y que la distancia disciplinaria se acortara. Una ubicación

7. R. Cordera, "La política social como tarea civilizatoria", *Etcétera*, núm. 254, 11 de diciembre de 1997.

8. A. Mungaray, "Pertinencia del servicio social para el desarrollo", en *2º Foro Nacional de Servicio Social. Hacia un Sistema Nacional de Servicio Social*, IPN, México, 1997, pp. 40-43.

9. A. Mungaray y P. Moctezuma, "Vinculación entre instituciones educativas y unidades productivas", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 3, julio-septiembre de 1997, p. 109-130.

curricular que otorgue al servicio social una importancia pedagógica de primer nivel, como ocurre en el área de la salud, le daría un papel más dinámico a la extensión cultural y de los servicios de las instituciones de educación superior, como espacio de formación profesional socialmente pertinente. Este tipo de soluciones permitiría evitar la discusión sobre si el servicio social debe tener un contenido académico o social pero, sobre todo, que cualquier orientación se imponga sobre la otra; hacia extremos académicos de excelencia sin sentido social o extremos sociales sin contenido académico. La distinción definitiva entre los intereses académicos y los de la política social hace impostergable alguna definición respecto a quiénes deben ser los responsables de administrar este recurso tan enorme y tan escaso a la vez.


La distancia geográfica entre los prestadores potenciales de servicio social y las zonas más alejadas de los beneficios del progreso exige soluciones pragmáticas para acercarlos. Si bien el municipio podría ser una instancia fundamental para la planeación y la ejecución de políticas que aprovecharan el servicio social como instrumento para combatir la pobreza, la infraestructura educativa actual impone grandes restricciones a una estrategia de esta naturaleza, pues los municipios más necesitados son también los más alejados de los centros escolares proveedores de servidores sociales. Un plan integral de atención a la pobreza en las regiones marginadas del país por medio de la educación media superior y superior requiere que los propios pobres que conocen y han vivido la pobreza participen en su solución. Programas y proyectos de desarrollo comunitario sobre vivienda, alimentación y nutrición, empleo y capacitación, salud, apoyo a proyectos productivos, ecología, grupos vulnerables, pueblos indígenas, seguridad social, derechos humanos, procuración de justicia así como la educación, el arte y la cultura, requieren ser definidos desde los municipios, que es el nivel de gobierno más cercano a los problemas de la población y donde los ciudadanos tienen el espacio más inmediato de expresión y participación. Ha sido tradicional que los ámbitos hacia los cuales se ha dirigido el servicio social los eligen las instituciones educativas o el gobierno federal que, como los datos manifiestan, se han ocupado de las zonas urbanas, en menor medida de los municipios rurales y sólo marginalmente de las regiones con condiciones de pobreza extrema.

Entre los grandes anhelos de la sociedad mexicana de construir un verdadero federalismo; descentralizar la vida económica, política y social del país; abatir la miseria extrema y las desigualdades económicas, e impulsar la democracia y la civilidad como parte medular de la política del Estado, el fortalecimiento del municipio es central. Sin embargo, la experiencia demuestra que una de las grandes limitaciones del municipio, con excepción de los más ricos, consiste en el diagnóstico de sus necesidades, debido a que no cuenta con los recursos materiales y humanos para definir sus prioridades. En estas condiciones se vuelve difícil identificar las características de la ayuda que necesitan y el perfil de los profesionistas que requieren. Ésta es un área donde el apoyo institucional del gobierno estatal y federal y el de las universidades puede ser de gran utilidad, proporcionando recursos financieros y humanos para el diagnóstico, la planeación, el

registro, el seguimiento y la evaluación de programas de desarrollo económico y social municipal. Así, el servicio social municipal aparece como una opción viable en la estrategia de la política de desarrollo social, vinculándose con las acciones estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo y las que se habrán de definir en cada plan de desarrollo municipal y estatal.¹⁰

No obstante, aun en municipios cercanos a instituciones educativas uno de los grandes problemas es la insuficiente oferta de profesionistas y cuadros técnicos, debido a la gran diversidad de perfiles profesionales requeridos para atender de modo integral las demandas del desarrollo regional. Esto es especialmente relevante en las regiones más pobres, donde el rezago social es añejo y las necesidades insatisfechas son muchas, por lo que los equipos multidisciplinarios requeridos no siempre son fáciles de formar para cada municipio o región. Por ello, reformular los criterios con que se presta el servicio social es importante para convertirlo en un instrumento dinámico de desarrollo comunitario y, a la vez, en una oportunidad para relacionar los programas de estudio con la práctica profesional y ajustarlos a las necesidades de la sociedad. De igual modo, optimizar los recursos disponibles para la asignación de becas, con el objeto de movilizar el mayor número de recursos humanos de las zonas en que se formaron a donde se requieren sus servicios, es aún más importante. Esto, como puede verse, es un dinámico mecanismo que incrementa los recursos disponibles para luchar contra la pobreza, alentar el desarrollo económico y promover oportunidades de empleo en sectores y regiones con demanda insatisfecha de profesionistas y cuadros técnicos. Lo anterior destaca la necesidad de una política educativa que lleve la educación media superior y la superior a las regiones más pobres del país, reformulando los criterios de vinculación con la sociedad, para convertirlas en un pilar del desarrollo nacional, tal como las condiciones económicas y sociales actuales exigen y como el espíritu original del servicio social fue concebido.

En este sentido, el Programa de Servicio Social Municipal es una posibilidad que permite asignar los escasos recursos de las becas disponibles donde más se necesitan, como estímulo para que los jóvenes realicen un servicio social efectivo en apoyo de los sectores más necesitados. Sin embargo, aun suponiendo que todas las becas se asignan de manera eficiente, la brecha entre jóvenes disponibles y necesidades es aún enorme. Luego entonces, la pobreza requiere, además de una definición municipal, una definición sectorial y estratificada, porque lo que geográficamente no es posible atender con becas, en el ámbito sectorial se puede atender en las zonas urbanas, donde las microempresas y las zonas marginadas esperan todavía respuestas.

Es innegable que cualquier cambio requiere de compromisos morales y legales entre las instituciones de educación superior y el gobierno federal, pues en muchos sentidos ambos han establecido una corresponsabilidad con el desarrollo social. 

10. A. de Gortari, "La experiencia del Programa del Servicio Social Municipal en el Estado de Tlaxcala", en *2º Foro Nacional de Servicio Social. Hacia un Sistema Nacional de Servicio Social*, IPN, México, 1997, pp. 66-74.